

Los curricularistas en el plan y programas de Educación Primaria 2018 en México



The curriculars in the plan and programs of Primary Education 2018 in Mexico

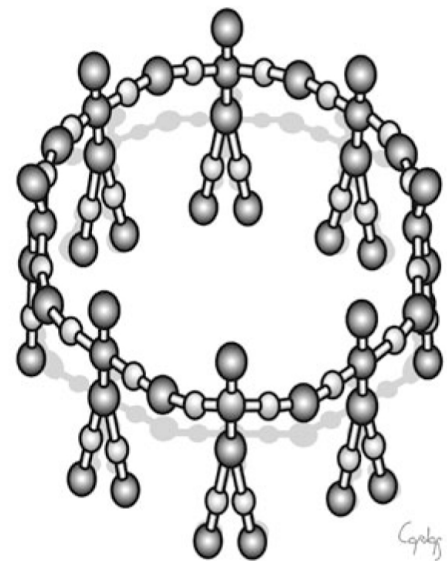
Germán Flores Martínez

jcoloradounam@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma de Tlaxcala
Tlaxcala, estado de Tlaxcala. México

Artículo recibido: 06/02/2019

Aceptado para publicación: 28/03/2019



Resumen

La propuesta curricular 2018 del gobierno mexicano se presenta como una innovación pedagógica. Ante esto, la pregunta es ¿Realmente es innovador el currículum o es básicamente lo mismo al anterior? El objetivo del presente artículo es realizar una exploración al plan de estudios 2018 de la educación primaria en México para estudiar la influencia que la teoría curricular ha tenido en la elaboración del currículum. Se realiza una revisión de los principales curricularistas y sus ideas así como su presencia en el texto. Se utilizó una metodología cualitativa para analizar el texto. Los resultados arrojan que el texto tiene influencia de las distintas corrientes del pensamiento curricular, constituyendo un entramado complejo y único.

Palabras clave: Enseñanza primaria, Planes de estudios primarios, Asignaturas de enseñanza básica.

Abstract

The 2018 curricular proposal of the Mexican government is presented as a pedagogical innovation. Given this, the question is: Is the curriculum really innovative or is it basically the same as the previous one? The objective of this article is to carry out an exploration of the 2018 curriculum of primary education in Mexico to study the influence that curricular theory has had on the development of the curriculum. A review is made of the main curriculars and their ideas as well as their presence in the text. A qualitative methodology was used to analyze the text. The results show that the text is influenced by the different currents of curricular thought, constituting a complex and unique framework.

Keywords: Primary education, Primary school curricula, Basic education subjects.

Introducción

En México se cambia constantemente de planes y programas (1993, 2011 y 2018) de estudios para la educación primaria. Cada uno de ellos se presenta como algo muy novedoso y con la finalidad de elevar la calidad de la educación. Estos cambios son un reflejo de la llegada de diferentes partidos al poder, pues cuando se ha cambiado de presidente, es probable que reformule el currículo de primaria. Sin embargo del análisis metódico se observa que los fundamentos de la teoría curricular siguen siendo los clásicos, poniendo en duda lo novedoso o innovador del nuevo plan y sus programas.

El objetivo de este artículo es realizar un análisis minucioso al plan y sus programas 2018 para encontrar las ideas de los curricularistas y afirmar o negar lo novedoso de este nuevo currículo de la educación primaria en México.

El currículo es un fenómeno complejo, representa un conjunto de aspiraciones sociales que han sido construidas históricamente como producto cultural de la sociedad. El estudio de este ámbito surgió originalmente dentro de la sociedad industrial de los estados Unidos de América (Díaz Barriga, 2013), con Frank Bobbit (1918). Este autor planteaba en su concepción del currículo que son las series de actividades que los niños y los jóvenes deben hacer para desarrollar habilidades y elaborar las cosas bien, para afrontar la vida adulta. El principal propósito del plan y programas es delinear el conocimiento que sería importante para cada área, y luego desarrollar actividades para la formación del alumno y mejorar su rendimiento.

Las conceptualizaciones de Bobbit sobre el currículo tienen vigencia aún, pues sí se revisa el actual enfoque competencial del texto curricular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) su principal objetivo es que el alumno utilice lo que aprende para la vida diaria, que exista la vinculación entre el conocimiento y la praxis social (SEP 2018, p. 103). Bobbit escribe que se le enseñe al niño lo que va a servir en la vida adulta, coincidiendo con lo planteado por el enfoque competencial, por ello se sostiene que su pensamiento es actual y vigente.

La complejidad del currículo va más allá del eficientismo estadounidense del siglo XX, se mantiene esta visión en los planes de estudios (SEP, 2011), pero además se han involucrado otras interpretaciones que han venido a enriquecer el debate curricular y a la vez hacerlo más complejo, de más difíciles aspiraciones y más complicado en el aula. La complejidad del curriculum se fue enriqueciendo a lo largo del siglo pasado y aparecieron otros curricularistas que fueron aportando ideas para el estudio de este tema, tal es el caso de Raphl Tyler (1973) que señala que se debe enseñar aquello que permite que se desenvuelva el alumno en el ambiente social. Al mencionar los ambientes sociales y que el estudiante sirva de manera más efectiva a su sociedad se remite a un pensamiento pragmatista, con ello se observa la influencia de Dewey (2004) que tuvo en todos los pedagogos del siglo XX, también se puede observar en este pensador del currículo.

El enfoque competencial que tiene implícito el plan 2018, tiene una fuerte carga pragmática que fundó Dewey (2004), y a la vez da respuesta a lo planteado por Tyler, sobre lo que se debe enseñar a los niños en la escuela. Es decir, el plan y sus programas tienen consigo el pensamiento eficientista y pragmático de la segunda mitad del siglo XX. Este enfoque del pragmatismo se puede encontrar en todo el plan y programas, por ello, el mismo ha optado por un método inspirado en la escuela activa. Un método didáctico que toma en cuenta aquello con lo que aprende el niño, con lo que vive todos los días, con un aprendizaje contextualizado, con sus saberes previos. Desde los principios pedagógicos (SEP 2018), hasta las orientaciones didácticas permiten observar como el programa busca que el alumno se convierta en un sujeto eficiente para su sociedad.

Estructura del plan de estudios 2018 de la educación primaria en México

El plan de estudios 2018 es parte de lo que el gobierno de Enrique Peña Nieto llamó la reforma educativa iniciada en 2013, que tenía entre sus elementos más destacados, la Ley General del Servicio Profesional Docente

(Ley 205, 2013), la ampliación de las Escuelas de Tiempo Completo, la Autonomía de Gestión, y el Nuevo Modelo Educativo. Todos estos elementos conformaron la propuesta educativa.

El Nuevo Modelo Educativo se presentó en 2016, conformado por tres documentos:

1. Carta sobre los fines de la Educación en el Siglo XXI.
2. Modelo Educativo 2016.
3. Propuesta curricular para la Educación Obligatoria 2016.

Finalmente se anuncia que la versión final de estos documentos se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en junio de 2017 (SEP, 2018; pp. 15-171) para comenzar a aplicarse en el caso de primaria en los grados de primero y segundo en agosto de 2018. El análisis completo del Nuevo Modelo Educativo resultaría imposible en este artículo de investigación, en este caso sólo se analizará el plan de estudios y algunas partes de los programas, para hacer su interpretación y comentarios pertinentes.

El Nuevo Modelo Educativo 2018 se conforma de tres componentes: El de formación académica, el desarrollo personal y social y el más novedoso que es la Autonomía Curricular. Cada uno de estos se subdivide en campos, en áreas y en ámbitos respectivamente. Cabe hacer la aclaración que no hay claridad suficiente o explicación amplia de porque llamar de distinta manera a cada una de las subdivisiones de los componentes, sólo explica el documento (SEP, 2018; pp. 112) que se debe al tipo de contenidos de cada uno. Sin embargo, es posible que cada subdivisión del componente pudiera llamarse de la misma forma para no generar confusiones o dificultades en la práctica. El plan se encuentra conformado por un total de 10 asignaturas.

Se podrá deducir que son muchas asignaturas y que en lugar de ser menos para que sean menor número de contenidos por el contrario; son más y con ello se genera una carga académica de mayor dificultad para el estudiante y el docente. Uno tiene más dificultad para aprender más y el otro tiene un gran reto para cumplir en tiempo y forma con la carga curricular que le asigna su función, generando lo que Flores (2018) señala del docente, considerándolo un burócrata del currículo.

La estructura del presente artículo se compone en primer lugar de distintas conceptualizaciones sobre el currículum desde distintos autores, mostrando la complejidad de este campo. Se presenta la estructura general del currículum 2018 de la educación primaria para tener un panorama general. Se continúa con el análisis del texto curricular desde la visión de distintos autores especialistas del campo y como han influido en el plan y sus programas. Finalmente se presentan las conclusiones.

Metodología

Se utilizó un tipo de metodología cualitativa, concretamente el análisis textual. Se elaboró una propuesta única y diferente para esta investigación. Se construyó una unidad de registro para comparar el texto de la teoría curricular y el del plan y programa de estudios 2018 de la educación primaria en México, donde se analizó el texto para encontrar las coincidencias entre el currículo y señalar la correspondencia con un autor u otro, y concluir sobre su innovación con respecto al currículo 2011. A partir de esto, se realizó una interpretación para comentar los resultados y así emitir las conclusiones del artículo.

Para ejemplificar se presenta una tabla a continuación:

Tabla 1. Ejemplo de unidad de registro

Texto curricular 2018	Texto curricular 2011	Idea del autor. Nombre	Comentario

Fuente: Elaboración propia.

Desarrollo

La teoría curricular en el plan y programas 2018

Lo profundo del estudio del currículo no sólo se sostiene en los fines que este debe de cumplir para dar soluciones a lo que reclama la sociedad de la que forma parte, la organización misma de los planes y programas es otro de los retos y temas que hacen complejo el debate curricular. ¿Qué se debe enseñar primero?, ¿Cómo se organizan los contenidos?, ¿Cómo se organizan las asignaturas?; estas y otras preguntas son planteadas y en un momento inicial las estudia Hilda Taba (1976) en su libro clásico sobre elaboración del currículo. Taba indica que los problemas clásicos de la organización del currículo, son la determinación de las secuencias, el aprendizaje acumulativo o continuidad, y los de la integración.

Taba propone una organización del aprendizaje y por lo tanto, una visión de lo que significa el currículo para esta autora, en ella encontramos una lógica de organización de la asignatura, es decir de la ciencia de la materia, es la que va a lograr organizar el programa de estudios. Propone 4 órdenes de la exposición (Taba 1976, p. 384-391):

1. Avanza desde lo simple hacia lo complejo.
2. El orden explicativo basado en aprendizajes previos necesarios.
3. Desde el todo hacia las partes.
4. El cronológico. Historia.

Algunos programas adoptan el principio de los círculos concéntricos, partiendo de lo que se halla más a mano para luego avanzar a lo remoto. En el desarrollo de conceptos, se aplica el principio de ir desde lo concreto hacia lo abstracto. De la exposición anterior, se encuentran las concepciones que Taba construyó desde lo que idealizó como el currículo, a diferencia de Tyler, ya no habla de objetivos solamente o primordialmente, sino por el contrario, ya presenta una diferencia de concepción. Taba conceptualiza al currículo fundado en una teoría científica, que toma en cuenta elementos del contexto y de la cultura de la sociedad en desarrollo. Retoma la idea de los objetivos para el estudio, pero lo hace ya con mayor solidez al darle una organización más científica a los contenidos de un pensamiento más complejo que el desarrollado por Tyler (1973). Cabe recordar que Taba y su pensamiento son posteriores al de Tyler, en el tiempo y por lo tanto, uno es la base o el pilar histórico del más desarrollado.

En relación con el tema de estudio del presente artículo, se menciona que el pensamiento de Hilda Taba, también se encuentra en el fondo de la organización de las asignaturas del plan de estudios. Por ejemplo, el programa de estudios de historia (SEP, 2018, pp.298-300) parte de círculos concéntricos, de lo más cercano para el niño, hasta lo más lejano. Primero se estudia la historia personal en primer grado y se finaliza en el sexto con el estudio de la historia universal. Otro ejemplo más es el relacionado con el programa de matemáticas (SEP, 2018; pp. 228-234) pues los aprendizajes que se van sucediendo de un grado a otro, muestran continuidad o son acumulativos. Un ejemplo es que al niño de primer y segundo grado se le enseñan los números del 1 al 1000 y a los alumnos de 6 grado, terminan aprendiendo números de hasta 7 cifras, pero por los grados intermedios transitan por los números de 4 y 5 cifras, dependiendo del grado a cursar (SEP, 2018, pp.228-234).

La teoría curricular fue tomando cartas de naturalización en otros países del mundo a partir de la segunda mitad del siglo XX, y con ello, por supuesto que enriqueció el tema y surgieron otras formas de analizar, estudiar y organizar el currículo alrededor del mundo, comenzó a convertirse en un objeto de estudio para otros investigadores que lo interpretaron desde otros enfoques. Muestra de lo anterior es Lawrence Stenhouse, este británico entiende por currículum una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica. Señala además que el currículum es el medio con el que públicamente se hace disponible la experiencia consistente en intentar poner en práctica una propuesta educativa. Implica no sólo contenido, sino también método y, en su más amplia aplicación tiene en cuenta el problema de su realización en las instituciones del sistema educativo (Stenhouse, 2003). Indica el autor que el currículum es una tentativa

para describir el trabajo observado en las aulas, que es adecuadamente comunicado a los profesores y a otros interesados.

Se ha formado un pensamiento europeo de la teoría curricular representado por autores muy influyentes que pertenecen a distintas corrientes del pensamiento pedagógico para enriquecer y así formar un campo más amplio del currículo. Un ejemplo de esto se visualiza al analizar como el Marxismo ha influido en este tema educativo, esto se demuestra con el pensamiento de Ulf Lundgren (1997), sobre la idea que los modos de producción ejercen influencia en los planes y programas de estudios. Lundgren indica que el currículum es la solución necesaria al problema de la representación, y esta es una consecuencia de la producción social. Ya que la representación se necesita para transmitir a las siguientes generaciones el conocimiento, el currículum funciona como un puente entre lo producido por una generación anterior y la oportunidad de conocer lo realizado en el pasado, por parte de los jóvenes del presente. Para este autor la representación es la reproducción de la cultura, en la que el alumno no participa como un elemento de la producción social de ella, sino que cómo un elemento de la sociedad que reproduce lo que la generación anterior le necesita enseñar.

El currículo 2011 es un puente entre una generación y otra que busca que la nueva reproduzca lo que la anterior ha aprendido. Recordemos que generaciones atrás estudiaron con el plan de estudios 1993 y los estudiantes del hoy tienen que aprender con el plan 2018, este funciona como un vínculo entre el pasado, ya que recupera algunas de sus visiones; y el presente con sus nuevas aspiraciones. El currículo 2018, da cuenta del pensamiento de Lundgren puesto que el plan y programas 2018 es una solución a la representación de lo que ha producido la sociedad del siglo XXI.

Lo complejo que resulta un currículo se puede observar desde distintos enfoques, lo que es más desde distintos curricularistas, esto también llegó a los países de habla hispana particularmente en España y en América Latina aunque tardíamente a finales del siglo XX. En España destaca el caso de Cesar Coll, en América Latina baste con mencionar a Alicia de Alba, Ángel Díaz Barriga, en México; a Feldman y Palamidessi en Argentina. Con estos y otros curricularistas se han construido líneas de pensamiento de estudio del ámbito curricular para ampliar la complejidad y enriquecer el debate, que ha virado a otras líneas del currículo.

Observando lo escrito por Coll (1987), el currículum lo define en base a las funciones que debe cumplir. Este autor español dice que es una guía para los encargados de desarrollarlo, un instrumento útil para orientar la práctica pedagógica, una ayuda para el profesor. Esta función implica que no puede limitarse a enunciar una serie de intenciones de principios y de orientaciones generales que al estar excesivamente alejados de la realidad de las aulas, sean de escasa o nula ayuda para los profesores. El currículum debe tener en cuenta las condiciones reales en las que va a tener que llevarse a cabo el proyecto, situándose justamente entre las intenciones, los principios y las orientaciones generales y, por otra, la práctica pedagógica. Es función del currículum evitar que se produzca un hiato entre dos extremos; de ello depende en gran medida, su utilidad y su eficiencia como instrumento para orientar la acción de los profesores.

Cesar Coll es uno de los referentes hispanos más importantes su pensamiento es retomado en el plan y programas de estudios 2018, pues este currículo tiene implícito una función para la vida, darle una utilidad para que el alumno sea competente frente a las situaciones de la vida cotidiana. El plan de estudios propone que el alumno resuelva situaciones de su entorno, más en el enfoque de matemáticas (SEP 2018, pp. 219-221) se le pide al docente que elabore problemas matemáticos retomados del contexto social del alumno, para que allí el alumno los resuelva.

El autor citado menciona que los elementos del currículum que contempla para cumplir con sus funciones son cuatro:

1. Proporciona información sobre que enseñar.
2. Proporciona información sobre cuando enseñar.
3. Proporciona información sobre cómo enseñar.
4. Proporciona información sobre qué, cómo y cuándo evaluar.

Al leer las funciones que según Coll (1987) debe cumplir cualquier plan y programas de estudios se deduce que retoma preguntas que fueron planteadas inicialmente por la didáctica, ya muchos siglos atrás (Larroyo, 1970). Lo interesante es deducir porque estas cuestiones fueron retomadas por el ámbito curricular y que se revisó de la discusión histórica que la didáctica tenía sobre estos temas.

Al revisar las funciones planteadas por Coll, en realidad se involucran las ciencias de la didáctica y la psicología, que ya durante algunos años habían planteado los temas del método y cuándo era más propicio enseñar determinado conocimiento a los niños y a qué edad para facilitar el aprendizaje. Como se observa el currículo es un entramado de ciencias, no sólo le corresponde un ámbito, sino que recupera de las ciencias de la educación varios temas que le permiten construir su estructura, sus funciones, y por supuesto, sus fines. Con lo mencionado se refuerza la idea que se ha venido exponiendo, señalando que lo curricular es un tema complejo, no es un ámbito sencillo y que dicho tema ha venido presentando una evolución que ha dado como consecuencia un enriquecimiento del tema.

Para el caso de México se estudia como Ángel Díaz Barriga ha contribuido a la construcción de un pensamiento curricular latinoamericano y se ha hecho más complejo, polisémico y de difícil interpretación. Pues ya no solamente hay una tendencia estadounidense, europea, sino también una construcción científica desde Latinoamérica que contribuye al estudio de los planes y programas de estudios. Díaz Barriga ha sabido vincular la didáctica con el currículo (Díaz Barriga, 1999) y como existe una tensión entre ambos campos de estudio en la realidad de la aulas (Díaz Barriga, 2005). Con lo anterior ha logrado vincular el viejo debate de la didáctica con el moderno ámbito de lo curricular y plantear preguntas que surgen de la interrelación de estos campos, incluida la evaluación.

Díaz Barriga (1999) señala que el currículo obedece a una lógica Tyleriana, a manera de una carta descriptiva, donde al docente sólo le corresponde ejecutar un programa escolar, esto es llevarlo a la práctica. Se piensa que su función es dosificarlo, este autor indica que se sigue un modelo tecnocrático de lo que significa currículo. El centralismo educativo y la falta de precisión sobre las habilidades técnico profesionales que son específicas de la profesión docente conducen a la idea de que al maestro sólo le corresponde ejecutar un programa escolar, esto es, llevarlo a la práctica. En el mejor de los casos se piensa que su función es dosificarlo ante sus estudiantes.

Díaz Barriga (1999) señala que como una expresión del pensamiento tecnocrático, a partir de la década de los setenta cobró vigencia el modelo de organización de programas escolares centrado en los objetivos conductuales, un modelo que prácticamente no ha sido reformulado pues la normatividad que impera en el área somete todos los programas al mismo patrón. Esta visión de acuerdo a Díaz Barriga, anula la posibilidad de atender a otras formas y otras funciones de los programas de estudio, se elimina la participación de los principales actores de la educación en la necesaria especificación de los objetivos. No de los conductuales, sino de los grandes propósitos que éticamente son indispensables en todo actuar humano.

Los programas de estudios 2018 mantiene un gran cantidad de contenidos que su cumplimiento se ve forzado a lo exigido por la Secretaría de Educación a través del calendario escolar y otras formas como El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), aplicada por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). Los tiempos en el aula, resultan insuficientes para el docente, por ello, sólo se convierte en un dosificador del programa, y no en un actuar como un profesional reflexivo, que atienda a las necesidades de sus alumnos, sino por el contrario, como un *burócrata del currículo* (Flores, 2018).

Para continuar demostrando la influencia de los curricularistas en el plan 2018, un ejemplo de ello es G. Posner (2005), este autor indica sobre la conceptualización del currículo que existen dos posturas entorno a las cuales se ha definido todos los conceptos de currículum y son: unos como fines y otros como medios. Explica que los fines son los resultados que se espera que logren los alumnos como aprendizajes. También ejemplifica el caso donde el currículo es un medio, aquí se refiere al plan de estudios con el cual se consigue lo que se desea lograr y lo compara como un instrumento para alcanzar aquello que se ha propuesto.

Posner (2005) señala que es no tan sencillo definirse por un currículo como medio o como fin, ya que ambas posturas tienen implicaciones políticas y filosóficas, ya que los fines tienen una carga teleológica profunda, pues se responde a la pregunta del ¿Para qué? Visto como medio tiene implicaciones de carácter político puesto que la planeación política es un instrumento para alcanzar algún fin que se desea. Dicho de otra forma, las políticas públicas llevan implícitamente o explícitamente un fin para el cual están orientadas, tienen como medio a los planes de estudio y sus programas para alcanzar el propósito. Por otra parte indica que los progresistas no aceptan la separación de los fines y los medios, porque sostienen que los unos están inmersos en los otros, es decir, que no se pueden lograr unos fines sin evitar los medios que se necesitarán para alcanzarlos. Dicho como lo plantea Posner, un currículo filosóficamente necesita de políticas que se implementen para alcanzar su objetivo para el que fue diseñado.

El plan y programas de estudios 2018 se puede interpretar más como un medio, tal como lo plantea la perspectiva de Posner, debido a que persigue servir como un vehículo que permita lograr el perfil de egreso, este es visto como un fin y el medio para lograrlo sería el cumplimiento de los *curricula* de los tres niveles de la educación básica. Aunque no se omite que la interpretación a la que se somete el currículo 2018 pudiera dar cabida a las otras dos posturas que menciona Posner, como fin o medio.

Si se observa al documento de estudio (SEP, 2018) como una aspiración a la que se pretende llegar, como una mirada integral del ciudadano del siglo XXI que se aspira a entregar a la sociedad, entonces el plan de estudios es un fin. Esto se encuentra materialmente en los propósitos de cada una de las asignaturas que mencionan los programas 2018 (SEP, 2018). De acuerdo a Casarini (2009), el currículum es visualizado como un proyecto ya que esta idea no sólo abarca al plan de estudios, sino también lo que sucede en el aula, entre maestros y alumnos. Entiende que es un instrumento potente para la transformación de la enseñanza, es una guía para el profesor.

Por lo comentado en el párrafo anterior, el currículo 2018 es un documento que concibe al plan de estudios más como una aspiración, los programas son más un anhelo que un intento de partir de la realidad. De lo anterior dan muestra los resultados de las pruebas estandarizadas como PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes), donde los estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado. Es decir el currículo aspira a una situación muy distinta de lo que sucede en la realidad, de lo que sucede entre maestros y alumnos.

El nuevo siglo presenta también nuevos retos para la educación, en un mundo globalizado y cada vez más conectado entre sí, con nuevas amenazas de guerra, con una economía de mercado cada vez más imperante con sus polos positivos y negativos que presenta. Nuevos retos como la mayor matrícula de la historia de la humanidad de niños en la escuela, pero a la vez con una tecnología más avanzada como recurso para innovar la práctica docente, los Estados-Nación más ocupados en que los alumnos asistan y permanezcan en la escuela y con ello se aumente el nivel de escolaridad en el mundo, y un reto por delante muy grande que es lograr la calidad educativa. Lo mencionado anteriormente por supuesto que influye en el currículo enriqueciendo el debate y contribuyendo a la complejidad del tema, hoy existen también curricularistas que buscan nuevos enfoques para tratar los viejos temas del currículo, y abordar nuevos temas dentro de la teoría, en esta situación se encuentra Pinar (2014). Este autor sostiene que la teoría contemporánea del curriculum de los Estados Unidos está conformada por tres momentos históricos: 1) La inauguración del campo y la estabilización, 2) la reconceptualización del campo desde el desarrollo del curriculum hasta los estudios del mismo, 3) Y por último, la internacionalización.

Menciona que la noción de currículum burocrático ha sido rebasada por una conceptualización académico multidiscursiva para comprender el curriculum: histórico, político, cultural, racial, autobiográfico, ética, fenomenológico, internacional, teológico, posmoderno, posestructuralista. Desarrolla cada uno de estos campos de la ciencia en su involucramiento con el currículo. Hasta que él mismo sostiene que la última etapa a la que llega el currículum es la de la internacionalización. Pinar (2014) entiende por internacionalización del currículum una visión que promueve una profunda comprensión de lo local y lo individual a través del encuentro con lo global y lo colectivo. Él organizó una conferencia sobre la internacionalización del currí-

culo buscando conocer y estudiar los currículos del mundo, pero siempre con un respeto por las visiones de las naciones, buscando las concepciones curriculares que cada pueblo del mundo ha logrado. Sin pretender imponer la visión estadounidense de lo curricular, sin buscar ampliar el dominio norteamericano del tema a otros pueblos del mundo.

El caso Mexicano bajo esta visión tiene sus peculiaridades, el plan y programa de estudios 2018 es una convergencia intelectual, que busca dar respuestas a las problemáticas nacionales y para ello se construyó un currículo que atienda al universo al que va dirigido, un ejemplo de ello en el plan es la autonomía curricular (SEP, 2018; p.147) y la educación socioemocional (SEP, 2018; pp. 432-471). Otro ejemplo más se logra con la implementación de la asignatura de formación cívica y ética, que pretende dar solución a la problemática propia del país.

Una característica más del plan y sus programas 2018 que da una peculiaridad propia se percibe en que busca la formación de una identidad de la mexicanidad, a través de distintos instrumentos curriculares como son: la historia, los libros de textos y los enfoques; ya que se pretende la valoración de la diversidad lingüística del país, entender el pasado para la formación de una conciencia nacional, comprensión del espacio territorial, para entender que es México.

Para pensar el currículo existen múltiples miradas, entiéndase formas de estudiarlo, no existe una sola orientación para analizarlo. Se puede estudiar al plan y programas 2018 desde la visión norteamericana, que se le llamaría la escuela clásica (Bobbit, Tyler, Taba), y existe otra que sería la europea (Coll, Lundgren, Stenhouse) ambas posturas con sus aportaciones, sus contradicciones, sus encuentros; pero todas enriquecen el campo de lo curricular. La visión del plan de estudios 2018 para el nivel de educación primaria, es una entretrejo de las visiones de distintos autores y de distintas corrientes. En los programas lo mismo se encuentra la visión de Taba al organizar los contenidos de las asignaturas, que el pensamiento de Stenhouse al concebir el plan y programas como una intención que se plasmará en la realidad áulica.

Es importante señalar que para el caso mexicano se observa en el plan y programas 2018 originalidad que da respuesta a la realidad nacional, no es parte de una sola postura de lo curricular, ni mucho menos ideado en la visión de un solo autor, por el contrario; es un entramado de los pensamientos de los curricularistas, pero que se ha buscado un mestizaje propio de la nación mexicana. No es una copia fiel de otros programas, ni una colonización intelectual, sino por el contrario busca dar una identidad propia al currículo mexicano basado en las teorías curriculares, pero adaptadas a la realidad de México.

Es necesario que para este documento se tenga una precisión sobre lo que significa específicamente un plan y programas de estudios, en Casarini (2009) se puede encontrar que lo define como la propuesta que determina lo que ocurre en el aula entre maestros y alumnos, de allí que es un instrumento potente para la transformación de la enseñanza, y por ende, una fecunda guía para el profesor.

Ángel Díaz Barriga (2005) señala que se debe entender por programa de estudios a un documento institucional, pues es emitido en el ámbito administrativo del imperio de un Estado, que regula en el fondo una cierta concepción educativa y que además delimita las formas didácticas del docente para cumplir con el objetivo o propósitos del programa y con ello del plan de estudios.

Señalado lo anterior se llega a la construcción del significado de plan de estudios, como el documento que da una estructuración al conjunto de asignaturas que el estudiante cursará a lo largo de la educación primaria, mismas que tienen un orden secuencial, lógico y complejo. Además tienen una orientación que les da un mismo enfoque. Todo ello, permite la consecución de un propósito, para cumplir con un tipo de ser humano y ciudadano al que se aspira.

Así mismo por programa de estudios se entiende al conjunto de contenidos disciplinares ordenados lógicamente y secuencialmente de acuerdo al grado de estudios y con ello, al desarrollo de los alumnos. Obedece al enfoque que el plan le da, además tiene corrientes de pensamientos pedagógicos que subyacen en su texto, y que permiten dar orientación al docente sobre el método didáctico, la evaluación y la concepción misma del aprendizaje.

Conclusiones

El objetivo del presente artículo fue explorar la influencia de los curricularistas en el plan y programas de estudios 2018 de la educación en primaria en México. Con ello demostrar o no la innovación curricular. Se llegó a las siguientes conclusiones.

La organización curricular sigue teniendo como principal fundamento las ideas de Hilda Taba, lo anterior se demostró más arriba cuando se habla de los contenidos. Esto le da identidad con el plan y programas 2011 de la educación primaria. Los fines que persigue el currículo tiene la propuesta que acuño Posner y con ello se denota su influencia. La idea de los currícula son vistos como fines o como medios, lo anterior fue una idea demostrada y con esto se observa la poca innovación con el plan y sus programas 2011. El pragmatismo de Dewey sigue vigente en este plan de estudios. El mismo reconoce el enfoque competencial, además las asignaturas recuperan la enseñanza por proyectos y la resolución de problemas, ambas ideas pertenecen a la corriente didáctica propuesta por este estadounidense. El eficientismo que sugirió Tyler se observa en este plan y en sus programas de estudios. Esta idea se observa más en el plan 2011 pero se mantiene en el 2018 sólo que disminuida, ya no tan acentuada como en el documento anterior, pero sigue siendo uno de los ejes que orienta la organización, y los fines del mismo.

La complejidad de un currículo se ve expresado en que es una convergencia de las distintas ciencias de la educación, en el mismo se observa las ideas de los curricularistas norteamericanos, los europeos y en menor medida los latinoamericanos, pero del análisis metódico se podrá encontrar las ideas de algunos mexicanos como Ángel Díaz Barriga. Además en el currículo 2018 se puede encontrar no sólo la teoría curricular, sino la parte de la psicología educativa, la influencia de las ideas de las ciencias administrativas en la educación. Esto da muestra de lo complejo que resulta un plan y sus programas por ser un entramado de un conjunto de ciencias y esto complica la comprensión de la propuesta curricular, con ello, resulta difícil la interpretación que tiene que hacer un docente frente a grupo, con sus dificultades y sus retos propios para aplicar el plan y programas.

A pesar de ser un nuevo currículo para educación primaria se siguen observando las ideas de los curricularistas clásicos. Las ideas de Taba, Tyler, Stenhouse y otros se pueden observar en las líneas que se leen en los enfoques de las asignaturas, en sus párrafos y en la propia organización del currículo, lo que muestra la importancia de los pensadores clásicos y que permanecen en los currículos modernos, y que nos lleva a la reflexión de que es necesario la revisión y el análisis permanente de sus ideas para la mejora de la educación. Además esto cuestiona el nivel de innovación de este plan de estudios 2018, cuando sus fundamentos curriculares son los mismos de los que lo antecedieron.

Adentrándose en el análisis de los curricularistas que influyen en su conformación del texto, no se observa ninguna propuesta distinta al currículo 2011, sus fundamentos curriculares son los mismos pues no varían. Esto obedece a que la teoría curricular no es fácil de evolucionar de un año para otro, por el contrario tarda mucho tiempo en su cambio y su innovación, por ello, sus fundamentos son los mismos con referencia al plan 2011. Cabe mencionar que el texto que se analizó (SEP, 2018) sí muestra un alejamiento de la propuesta 2011, en cuanto a su influencia de los lineamientos de la OCDE, este currículo actual da muestras de ser más humanista y menos pensado para los intereses del mercado, por ello, se aleja del enfoque por competencias.

Resulta poco lo novedoso de la propuesta curricular en comparación con su antecesor. Su propuesta en el componente de formación académica no presenta en general una novedad que impacte de forma diferente en el quehacer docente. Su propuesta didáctica, en cuanto a la forma de enseñar sigue siendo en el caso del español y de las matemáticas una propuesta por proyectos y por resolución de problemas que no varía en mucho con respecto al currículo 2011 de la educación primaria. ©

Germán Flores Martínez. Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Licenciado en Educación Primaria, docente frente a grupo. Línea de investigación es análisis curricular, así como la didáctica. Laboró en la Secretaría de Educación Pública.

Referencias bibliográficas

- Bobbit Franklin John. (1918). *The curriculum*. The Riverside press. USA: Cambridge-Massachusetts.
- Casarini Ratto, Marta Beatriz (2009). *Teoría y diseño curricular*. México, DF: Editorial trillas.
- Coll Salvador, Cesar. (1987) *Psicología y currículo*. México, D.F: Editorial Paidos.
- Congreso de la Unión. (11 de septiembre de 2013). Ley General del Servicio Profesional Docente. [Ley 205 de 2013]. DO: 11-09-2013. Recuperado de: <http://www.camaradediputados.gob/leyes.LeyesBiblio/ref/lgspd.htm>
- Dewey, John. (2004). *Democracia y Educación*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Díaz Barriga Casales, Ángel Rogelio. (1999). *Didáctica y currículum*. Editorial Paidos: México, D.F.
- Díaz Barriga Casales, Ángel Rogelio. (2005). *El docente y los programas escolares*. México, Estado de México: Ediciones Pomares.
- Díaz Barriga Casales, Ángel Rogelio. (2013). *La problemática curricular*. México, D.F: Editorial Trillas.
- Flores Martínez, Germán. (2018). Análisis pedagógico del plan y programas de estudios 2011 de la educación primaria en México. (Tesis de doctorado Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, México). Directora de tesis: Concepción Barrón Tirado.
- Larroyo, Francisco. (1970). *Didáctica general contemporánea*. México, DF: Editorial Porrúa.
- Lundgren, Ulf. (1997). *Teoría del currículum y escolarización*. Madrid, España: Morata.
- Pinar, William. (2014). *La teoría del currículum*. Madrid, España: Narcea.
- Posner, George. (2005). *Análisis del currículum*. México, DF: Editorial Mc Graw Hill.
- SEP (2011). Plan de Estudios 2011. México, DF: SEP.
- SEP (2018). *Plan de Estudios 2011*. México, DF: SEP.
- Stenhouse, Lawrence. (2003). *Investigación y desarrollo del currículum.*, Madrid, España: Morata.
- Taba, Hilda. (1976), *Elaboración del currículo*. Buenos Aires, Argentina: Troquel, 2ª ed.
- Tyler, Ralph. (1973). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Troquel.